

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15506 *Resolución de 16 de julio de 2024, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2024 (publicado en el BOE de 21 de marzo de 2024),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Logroño, 16 de julio de 2024.–El Rector, Juan Carlos Ayala Calvo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística por la Universidad de La Rioja

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	40
Optativas.	8
Trabajo fin de Máster.	12
Total.	60

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias:

Primer curso

Módulos	Materias	Tipo ¹	Créditos ECTS
Lingüística computacional y procesamiento del lenguaje.	Corpus y bancos de datos para el procesamiento del lenguaje.	OB	8
	Diseño, etiquetado y anotación de corpus.	OB	12
Procesamiento del lenguaje e inteligencia artificial.	Métodos de aprendizaje automático para el procesamiento del lenguaje.	OB	8
	Aplicaciones de la inteligencia artificial a la lingüística.	OB	12

Módulos	Materias	Tipo ¹	Créditos ECTS
Estudios de caso y prácticas.	Optativas.	OP	8
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	TFM	12

¹ OB: Obligatoria. OP: Optativa. TFM: Trabajo Fin de Máster.

3. Optatividad ofertada:

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Estudios de caso y prácticas.	Estudios de caso I.	4
	Estudios de caso II.	4
	Estudios de caso III.	4
	Estudios de caso IV.	4
	Prácticas externas.	4